MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza.com

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

Nueva Esperanza, 06 de octubre de 2.011

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Eduardo Daniel De Gásperi
PRESENTE:

De mi consideración:

En mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nueva Esperanza, me dirijo a Usted, y por su digno intermedio donde corresponda, en referencia a la **Contratación Directa Nº 32/11 "TRABAJOS COMPLEMENTARIOS COLONIA LAUREL" ID Nº 220822, Expediente Nº 361394**, a fin de cumplir con lo mencionado en el **Art. 34, inc. c) de la Ley 2051/03**, se solicita una **prórroga para la apertura de sobres de la mencionada Contratación, para el día** Jueves **13 de octubre de 2011 a las 09:00 horas para la entrega de sobres y la Apertura para las 09:30**, de tal manera a dar mayor celeridad a la presente contratación.

Dicho pedido obedece a que en la hora fijada para la apertura de sobres, no se ha presentado oferta. Por tal motivo no se podrá llevar a cabo la adjudicación.

Atentamente.

Carmen Velazco
Responsable de la UOC